

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIRUMEC S.A.

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento con las funciones de Comisario de VIRUMEC S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

1.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, han sido preparados por la Administración de la compañía, los mismos fueron objeto de verificación, comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe. Según se puede colegir de las cifras que se presentan en estos reportes, el incremento en el volumen y valor de las operaciones han permitido un crecimiento en su resultado neto -14% más que el año 2011- y por ende en su posición financiera -16% más en los activos totales y 23% más en el patrimonio neto, en relación al año 2011-

2.- Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de VIRUMEC S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- VIRUMEC S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por la Alta Dirección, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

4.- Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- La compañía ha atendido oportunamente sus obligaciones fiscales y societarias.

En mi opinión, el balance general de VIRUMEC S.A., a Diciembre 31, 2012, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Marzo 20, 2013



Carlos Moścoso Q. CPA 7250
Comisario